

RV: Citación aud. 372 -2018-00601, ORACLE COLOMBIA LTDA. vs BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mié 25/10/2023 13:58

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Marleny Aldana Sandoval <maldana@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Buenas tardes Estimadas,

Remitimos para su conocimiento.

[@Marleny Aldana Sandoval](#) Por favor nos ayudes obteniendo el acta de la audiencia.

CAD: Cargar correo al 20520

Cordialmente;

De: Catalina Chaparro Casas <cchaparro@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 25 de octubre de 2023 12:00

Para: Orlando Vega Rojas <orlando.vega@bancoagrario.gov.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Paola Ruiz Aguilera <paola.ruiz@bancoagrario.gov.co>; Roberto Carlos Ducuara Manrique <roberto.ducuara@bancoagrario.gov.co>; Luisa Fernanda Herrera Sierra <lherrera@gha.com.co>; Stefanía Rincón Flórez <srincon@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: RE: Citación aud. 372 -2018-00601, ORACLE COLOMBIA LTDA. vs BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Estimado doctor Vega:

Esperamos que se encuentre muy bien.

Comedidamente informamos que el día de ayer 24 de octubre asistimos en representación de la compañía a la continuación de la audiencia de pruebas inicialmente prevista para el 31 de octubre que fue reprogramada para ayer por las elecciones.

En la misma se continuó con la **práctica de pruebas** en los siguientes términos:

1. Se realizó el interrogatorio de parte al señor Jorge Arias, quien era presidente general de Oracle Colombia Ltda. a la fecha de los hechos, a cargo de la dirección comercial y algunos procesos administrativos.
2. Se realizó el interrogatorio de parte a la señora Beatriz Cardona, quien es representante legal de la compañía Prosin Ltda, que fue una de las sociedades beneficiarias de los cheques.
3. Se recibió el testimonio del señor Juan Manuel Novoa de Oracle Colombia, quien ha tenido los cargos de analista de cuentas por pagar, contador encargado, hoy en día analista del área de facturación y en general, ha sido el único autorizado para autorizar a funcionarios de Oracle o de terceros como la empresa de mensajería, el retiro de cheques en las ventanillas de sus clientes.
4. Se recibió el testimonio del señor Osbaldo Libardo Burbano, quien fue director de seguridad bancaria del Banco de Occidente.
5. Se recibió el testimonio del señor Héctor Oswaldo Arias Hernández, quien hacía parte del equipo del señor Libardo y fue el encargado de efectuar la investigación al interior del Banco.

Practicadas las anteriores pruebas, el Despacho se pronunció **frente a las demás pruebas pendientes:**

6. El Despacho decidió prescindir de los demás testigos, toda vez que si bien fueron debidamente citados no comparecieron a la audiencia y/o algunos no fueron ubicados al no ser funcionarios a la fecha de alguna de las partes.
7. Lo anterior no aplica para el testimonio del señor Nagaraja Subramanya, quien es Managing Principal Consultant de Oracle y sí acudió a la diligencia. No obstante, como quiera que para recibir este testimonio de habla inglesa se requiere un traductor oficial avalado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Despacho indicó que emitirá los respectivos oficios para designar a los traductores Hugo Francisco Caicedo Godoy, Edgar Trujillo Giraldo y Natalia Gómez Fernández de su lista de auxiliares, de manera que si dentro de los 5 días siguientes no hay aceptación de parte de alguno, se hará una nueva citación a otros traductores, so pena de que sea el Banco Agrario quien lo contacte y contrate directamente.
8. Adicionalmente, el Despacho solicitó a los apoderados de Banco de Occidente y Davivienda, su colaboración a Banco Agrario para la comparecencia de los señores María Angélica Contreras de Davivienda y Héctor Javier Ruiz Parra de Occidente, por cuanto siguen siendo funcionarios de dichas entidades financieras y pese haber sido citados por Banco Agrario no acudieron a la audiencia.
9. Frente a la exhibición de documentos efectuada por las partes (Banco Agrario, Oracle, administradores Oracle, Davivienda, Occidente y Quick Help), el Despacho los dio por aportados, sin perjuicio de que los valorará bajo el 267 y 268 del CGP, y dada nuestra manifestación expresa mediante memoriales frente a cada exhibición y reiterado en la audiencia de que no fueron aportados ciertos documentos, el Despacho manifestó que no evaluará en esta instancia si cada uno de los documentos aportados por las partes responder a la totalidad de requerimiento, de manera que en caso de que los documentos aportados no sean suficientes para los peritos, así lo deberá mencionar el experto en su dictamen, teniendo en cuenta el artículo 233 CGP.
10. Lo mismo indicó respecto de los informes o declaraciones juramentadas conforme los cuestionarios presentados por las partes.
11. Respecto de las pruebas por informe, el Despacho indicó que desde la anterior audiencia del 24 de agosto de 2023 sigue pendiente de su parte, la elaboración de los oficios.
12. Habiéndose declarada cumplida la exhibición de documentos por las partes procesales, el Despacho concedió al Banco Agrario el término de 30 días hábiles para presentar los (2) dictámenes decretados en la anterior audiencia (financiero y de caligrafía), contados desde el día de hoy 25 de octubre de 2023 hasta el 11 de diciembre de 2023, por lo que rogamos nos confirmen si están interesados en contratar los servicios del perito Jorge Arango para el peritaje financiero, cuya propuesta de servicios les fue enviada el pasado 11 de octubre en esta misma cadena, si tienen alguna inquietud sobre el particular o si cuentan con otro experto para esta experticia y la de claiografía que según nos informaron estarían revisando.

SE FIJÓ COMO FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA, EL 31 DE ENERO DE 2024 A LAS 9:00 A.M.

Quedamos atentos ante cualquier comentario o inquietud sobre el particular.

Saludos,

CATALINA CHAPARRO CASAS

COORDINADORA

DERECHOS DE LA EMPRESA Y

PROPIEDAD INTELECTUAL

+57 3105237370

cchaparro@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

De: Catalina Chaparro Casas <cchaparro@gha.com.co>

Enviado: jueves, 19 de octubre de 2023 9:45

Para: Orlando Vega Rojas <orlando.vega@bancoagrario.gov.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Paola Ruiz Aguilera <paola.ruiz@bancoagrario.gov.co>; Roberto Carlos Ducuara Manrique <roberto.ducuara@bancoagrario.gov.co>; Luisa Fernanda Herrera Sierra <lherrera@gha.com.co>; Stefanía Rincón Flórez <srincon@gha.com.co>

Asunto: RE: Citación aud. 372 -2018-00601, ORACLE COLOMBIA LTDA. vs BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Estimado doctor Vega:

Cordial saludo. Enviamos este correo con el fin de conocer si tienen alguna inquietud o comentario sobre la propuesta que nos compartió el posible perito para el dictamen financiero que están requiriendo para así comunicárselo. Por otro lado, también quisiéramos consultarle si finalmente tuvieron algún contacto para el peritaje de caligrafía.

Quedamos atentos. Feliz día.

Saludos,

CATALINA CHAPARRO CASAS

COORDINADORA

DERECHOS DE LA EMPRESA Y

PROPIEDAD INTELECTUAL

+57 3105237370

cchaparro@gha.com.co



GHA.COM.CO

De: Catalina Chaparro Casas <cchaparro@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 11 de octubre de 2023 17:13

Para: Orlando Vega Rojas <orlando.vega@bancoagrario.gov.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Paola Ruiz Aguilera <paola.ruiz@bancoagrario.gov.co>; Roberto Carlos Ducuara Manrique <roberto.ducuara@bancoagrario.gov.co>; Luisa Fernanda Herrera Sierra <lherrera@gha.com.co>; Stefanía Rincón Flórez <srincon@gha.com.co>

Asunto: RE: Citación aud. 372 -2018-00601, ORACLE COLOMBIA LTDA. vs BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Estimado doctor Vega:

Espero que se encuentre muy bien. De acuerdo con su instrucción, hemos solicitado al perito contable Jorge Arango, propuesta de servicios para la elaboración del dictamen financiero solicitado en la demanda y el cual fue decretado por el Despacho, documento que adjuntamos a este correo para su revisión y/o cualquier inquietud o comentario que tengan para así comunicárselo al posible perito.

Quedamos atentos.

Saludos,

CATALINA CHAPARRO CASAS
COORDINADORA
DERECHOS DE LA EMPRESA Y
PROPIEDAD INTELECTUAL

+57 3105237370

cchaparro@gha.com.co



GHA.COM.CO

De: Orlando Vega Rojas <orlando.vega@bancoagrario.gov.co>

Enviado: miércoles, 4 de octubre de 2023 11:13

Para: Catalina Chaparro Casas <cchaparro@gha.com.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Paola Ruiz Aguilera

<paola.ruiz@bancoagrario.gov.co>; Roberto Carlos Ducuara Manrique <roberto.ducuara@bancoagrario.gov.co>

Asunto: RV: Citación aud. 372 -2018-00601, ORACLE COLOMBIA LTDA. vs BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Dra. Catalina, buenos días:

De acuerdo con su solicitud, de manera atenta envío información que me fuera remitida por el área de Servicio al Cliente.

Cordialmente,



Orlando Vega Rojas

Coordinador Jurídico

Gerencia de Defensa Judicial

Vicepresidencia Jurídica

📞 (601) 3821400

✉ orlando.vega@bancoagrario.gov.co

Carrera 8 No. 15 - 43 Piso 12

Bogotá D.C., Colombia

www.bancoagrario.gov.co

bancoagrario



La información incluida y/o adjunta en correos del Banco Agrario de Colombia está dirigida exclusivamente al destinatario y/o destinatarios y puede contener información pública clasificada o pública reservada, en caso de recibir este correo por error, comuníquelo de forma inmediata al remitente y elimine el mensaje. Recuerde que su retención, uso, difusión, almacenamiento, transmisión o divulgación no autorizada, está prohibida por la legislación aplicable. Este mensaje no se considera correspondencia privada, es para uso institucional.

Por favor sólo imprima este correo de ser necesario.

De: Mario Alexander Bautista Paez <mario.bautista@bancoagrario.gov.co>

Enviado el: martes, 03 de octubre de 2023 5:14 p.m.

Para: Orlando Vega Rojas <orlando.vega@bancoagrario.gov.co>

Asunto: RV: Citación aud. 372 -2018-00601, ORACLE COLOMBIA LTDA. vs BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Orlandito, lo requerido.



MARIO ALEXANDER BAUTISTA PÁEZ

Profesional Senior

Jefatura Gestión de PQR y Call Center

Gerencia de Experiencia y Servicio al Cliente

PBX: (601) 3821400

Mario.bautista@bancoagrario.gov.co

Carrera 8 No. 15 - 43 Mezanine

Bogotá D.C., Colombia

www.bancoagrario.gov.co



La información incluida y/o adjunta en correos del Banco Agrario de Colombia está dirigida exclusivamente al destinatario y/o destinatarios y puede contener información pública clasificada o pública reservada, en caso de recibir este correo por error, comuníquelo de forma inmediata al remitente y elimine el mensaje. Recuerde que su retención, uso, difusión, almacenamiento, transmisión o divulgación no autorizada, está prohibida por la legislación aplicable. Este mensaje no se considera correspondencia privada, es para uso institucional.



Por favor sólo imprima este correo de ser necesario.

De: Samir Felipe Avila Hernandez <samir.avila@bancoagrario.gov.co>

Enviado el: martes, 03 de octubre de 2023 4:30 p.m.

Para: Mario Alexander Bautista Paez <mario.bautista@bancoagrario.gov.co>

CC: Orlando Vega Rojas <orlando.vega@bancoagrario.gov.co>

Asunto: RV: Citación aud. 372 -2018-00601, ORACLE COLOMBIA LTDA. vs BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Buena tarde,

Remito información requerida.

Cordialmente,

**Samir Felipe Ávila Hernández**

Profesional Operativo
Gerencia de Experiencia y Servicio al
Cliente

samir.avila@bancoagrario.gov.co

Carrera 8 No. 15 - 43 Piso Mezanine
Bogotá D.C., Colombia

www.bancoagrario.gov.co



La información incluida y/o adjunta en correos del Banco Agrario de Colombia está dirigida exclusivamente al destinatario y/o destinatarios y puede contener información pública clasificada o pública reservada, en caso de recibir este correo por error, comuníquelo de forma inmediata al remitente y elimine el mensaje. Recuerde que su retención, uso, difusión, almacenamiento, transmisión o divulgación no autorizada, está prohibida por la legislación aplicable. Este mensaje no se considera correspondencia privada, es para uso institucional.



Por favor sólo imprima este correo de ser necesario.

De: Samir Felipe Avila Hernandez

Enviado el: martes, 03 de octubre de 2023 11:04 a.m.

Para: Mario Alexander Bautista Paez <mario.bautista@bancoagrario.gov.co>

CC: Orlando Vega Rojas <orlando.vega@bancoagrario.gov.co>

Asunto: RE: Citación aud. 372 -2018-00601, ORACLE COLOMBIA LTDA. vs BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Buen día Mario,

Se hace solicitud de los soportes con el CATI [SD5832588](#). Es importante aclarar que las consignaciones en efectivo son transacciones desmaterializada por lo cual no hay soporte físico. Por otra parte, no se evidencia en el movimiento de cuenta alguna consignación en efectivo por \$1.489.821 de enero a marzo de 2017.

Cordialmente,

**Samir Felipe Ávila Hernández**

Profesional Operativo
Gerencia de Experiencia y Servicio al
Cliente

samir.avila@bancoagrario.gov.co

Carrera 8 No. 15 - 43 Piso Mezanine
Bogotá D.C., Colombia

www.bancoagrario.gov.co



La información incluida y/o adjunta en correos del Banco Agrario de Colombia está dirigida exclusivamente al destinatario y/o destinatarios y puede contener información pública clasificada o pública reservada, en caso de recibir este correo por error, comuníquelo de forma inmediata al remitente y elimine el mensaje. Recuerde que su retención, uso, difusión, almacenamiento, transmisión o divulgación no autorizada, está prohibida por la legislación aplicable. Este mensaje no se considera correspondencia privada, es para uso institucional.



Por favor sólo imprima este correo de ser necesario.

De: Mario Alexander Bautista Paez <mario.bautista@bancoagrario.gov.co>

Enviado el: lunes, 02 de octubre de 2023 11:42 a.m.

Para: Samir Felipe Avila Hernandez <samir.avila@bancoagrario.gov.co>

Asunto: RV: Citación aud. 372 -2018-00601, ORACLE COLOMBIA LTDA. vs BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Pf me ayuda a ubicar estos soportes. Gracias



MARIO ALEXANDER BAUTISTA PÁEZ

Profesional Senior

Jefatura Gestión de PQR y Call Center

Gerencia de Experiencia y Servicio al Cliente

PBX: (601) 3821400

Mario.bautista@bancoagrario.gov.co

Carrera 8 No. 15 - 43 Mezanine

Bogotá D.C., Colombia

www.bancoagrario.gov.co

 bancoagrario



La información incluida y/o adjunta en correos del Banco Agrario de Colombia está dirigida exclusivamente al destinatario y/o destinatarios y puede contener información pública clasificada o pública reservada, en caso de recibir este correo por error, comuníquelo de forma inmediata al remitente y elimine el mensaje. Recuerde que su retención, uso, difusión, almacenamiento, transmisión o divulgación no autorizada, está prohibida por la legislación aplicable. Este mensaje no se considera correspondencia privada, es para uso institucional.



Por favor sólo imprima este correo de ser necesario.

De: Orlando Vega Rojas <orlando.vega@bancoagrario.gov.co>

Enviado el: lunes, 02 de octubre de 2023 11:41 a.m.

Para: Mario Alexander Bautista Paez <mario.bautista@bancoagrario.gov.co>

CC: Roberto Carlos Ducuara Manrique <roberto.ducuara@bancoagrario.gov.co>

Asunto: RV: Citación aud. 372 -2018-00601, ORACLE COLOMBIA LTDA. vs BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Mario, buenos días:

Con el propósito de aportarlos como pruebas dentro del proceso de Oracle contra el BAC, de manera atenta solicitamos la siguiente información:

1. Copia del cheque local depositado por \$ 539.821 y de la consignación en efectivo por \$ 1.489.821, ambos realizados el 11 de enero de 2017 en la cuenta de ahorros. (cuenta de ahorros No. 4-0070- 218039-0 en la oficina de la Avenida Jiménez a nombre de Oracle Colombia Ltda.)
2. La totalidad de los comprobantes de depósito de los fondos depositados en la mencionada cuenta de ahorros con identificación de la persona que los consignó, su cuantía y lugar de depósito, pues en (i) Formato de emisión cheques de gerencia con cargo a cuenta Banagrario, (ii) Cheques de gerencia Banagrario, (iii) Tarjetas firmas clientes Banagrario, (iv) Cheques del Banco Davivienda y (v) Cheques del Banco de Occidente, podría no estar la totalidad de la información requerida por Oracle. Los datos de los cheques son los siguientes:

Número de cheque	Fecha del cheque	Valor	Fecha de depósito
OCCIDENTE 003504	19 de diciembre 2016	\$82.753.694.00	12 de enero de 2017
OCCIDENTE 003559	20 de diciembre 2016	\$340.394.228.00	16 de enero de 2017
OCCIDENTE 003607	21 de diciembre 2016	\$84.007.249.00	13 de enero de 2017
OCCIDENTE 003715	23 de diciembre 2016	\$539.821.00	11 de enero de 2017
OCCIDENTE 004658	16 de febrero 2017	\$1.892.752.348.00	28 de febrero de 2017
DAVIVIENDA 865694	6 de marzo de 2017	\$320.188.586.00	31 de marzo de 2017
DAVIVIENDA 103899	10 de marzo de 2017	\$67.029.935.64	31 de marzo de 2017

Cordialmente,



Orlando Vega Rojas

Coordinador Jurídico
Gerencia de Defensa Judicial
Vicepresidencia Jurídica

☎ (601) 3821400

✉ orlando.vega@bancoagrario.gov.co

Carrera 8 No. 15 - 43 Piso 12
Bogotá D.C., Colombia

www.bancoagrario.gov.co

f t i y in bancoagrario



La información incluida y/o adjunta en correos del Banco Agrario de Colombia está dirigida exclusivamente al destinatario y/o destinatarios y puede contener información pública clasificada o pública reservada, en caso de recibir este correo por error, comuníquelo de forma inmediata al remitente y elimine el mensaje. Recuerde que su retención, uso, difusión, almacenamiento,

transmisión o divulgación no autorizada, está prohibida por la legislación aplicable. Este mensaje no se considera correspondencia privada, es para uso institucional.

 Por favor sólo imprima este correo de ser necesario.

De: Catalina Chaparro Casas <cchaparro@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2023 6:04 p.m.

Para: Orlando Vega Rojas <orlando.vega@bancoagrario.gov.co>

CC: Paola Ruiz Aguilera <paola.ruiz@bancoagrario.gov.co>; Roberto Carlos Ducuara Manrique <roberto.ducuara@bancoagrario.gov.co>; LUISA FERNANDA HERRERA SIERRA <lherrera@gha.com.co>; Stefanía Rincón Flórez <srincon@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Yuly Alejandra Tello Sosa <yuly.tello@bancoagrario.gov.co>

Asunto: RE: Citación aud. 372 -2018-00601, ORACLE COLOMBIA LTDA. vs BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Estimado doctor Vega:

Conforme nuestra conversación de hace un momento, a continuación, el resumen de los cheques:

INFORMACIÓN CHEQUES CRUZADOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA BANCARIA ABIERTA:

Número de cheque	Fecha del cheque	Valor	Fecha de depósito
OCCIDENTE 003504	19 de diciembre 2016	\$82.753.694.00	12 de enero de 2017
OCCIDENTE 003559	20 de diciembre 2016	\$340.394.228.00	16 de enero de 2017
OCCIDENTE 003607	21 de diciembre 2016	\$84.007.249.00	13 de enero de 2017
OCCIDENTE 003715	23 de diciembre 2016	\$539.821.00	11 de enero de 2017
OCCIDENTE 004658	16 de febrero 2017	\$1.892.752.348.00	28 de febrero de 2017
DAVIVIENDA 865694	6 de marzo de 2017	\$320.188.586.00	31 de marzo de 2017
DAVIVIENDA 103899	10 de marzo de 2017	\$67.029.935.64	31 de marzo de 2017

Aunado a lo anterior, rogamos tener en cuenta cada uno de los movimientos que constan en los extractos bancarios de la cuenta de ahorros, los cuales fueron aportados la semana pasada, como quiera que el numeral 2 del anterior correo hace referencia a la copia de ello.

Quedamos atentos.

Saludos,

CATALINA CHAPARRO CASAS**COORDINADORA****DERECHOS DE LA EMPRESA Y****PROPIEDAD INTELECTUAL**

+57 3105237370

cchaparro@gha.com.coGHA.COM.CO

De: Catalina Chaparro Casas <cchaparro@gha.com.co>

Enviado: jueves, 28 de septiembre de 2023 15:01

Para: Orlando Vega Rojas <orlando.vega@bancoagrario.gov.co>

Cc: Paola Ruiz Aguilera <paola.ruiz@bancoagrario.gov.co>; Roberto Carlos Ducuara Manrique <roberto.ducuara@bancoagrario.gov.co>; Luisa Fernanda Herrera Sierra <lherrera@gha.com.co>; Stefanía Rincón Flórez <srincon@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Yuly Alejandra Tello Sosa <yuly.tello@bancoagrario.gov.co>

Asunto: RE: Citación aud. 372 -2018-00601, ORACLE COLOMBIA LTDA. vs BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Estimado doctor Vega:

Comendidamente informamos que, en atención al requerimiento de Oracle respecto de los documentos exhibidos por el Banco Agrario en días pasados, daremos respuesta confirmando que efectivamente se han aportado al proceso todos los documentos que hasta el momento el Banco ha encontrado.

No obstante, conforme su conversación con el doctor Herrera, recomendamos en todo caso hacer un nuevo barrido para verificar si se encuentra algún otro documento adicional, y en particular los siguientes documentos sobre los cuales Oracle está auscultando en el requerimiento:

1. Formularios y documentos de validación, calificación y aprobación efectuados por el Banco Agrario que le permitieron verificar la autenticidad del certificado de existencia y representación legal distinguido con el código de verificación No. 0516522301119F.
2. Copia del cheque local depositado por \$ 539.821 y de la consignación en efectivo por \$ 1.489.821, ambos realizados el 11 de enero de 2017 en la cuenta de ahorros.
3. La totalidad de los comprobantes de depósito de los fondos depositados en la mencionada cuenta de ahorros con identificación de la persona que los consignó, su cuantía y lugar de depósito, pues en (i) Formato de emisión cheques de gerencia con cargo a cuenta Banagrario, (ii) Cheques de gerencia Banagrario, (iii) Tarjetas firmas clientes Banagrario, (iv) Cheques del Banco Davivienda y (v) Cheques del Banco de Occidente, podría no estar la totalidad de la información requerida por Oracle.

4. Cualquier otro documento distinto a los 5 indicados en el numeral anterior relativo a *"los documentos que evidencien la vinculación de las personas que autorizaron la apertura de la cuenta de ahorros No. 4-0070- 218039-0 en la oficina de la Avenida Jiménez de Bogotá, con la entidad financiera demandada"*.

Quedamos atentos a sus comentarios sobre el particular.

Saludos,

CATALINA CHAPARRO CASAS

COORDINADORA

DERECHOS DE LA EMPRESA Y

PROPIEDAD INTELECTUAL

+57 3105237370

cchaparro@gha.com.co



GHA.COM.CO

as well as its attachments.